

Nombre del Documento Vigente a partir de: Código Versión INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 15/09/2014 FOR-CI-005 1.0

Jefe Oficina de Control Interno:	MARIO ALDANA GOEZ	Periodo evaluado: Julio a octubre de 2019.
		Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2019.

La Oficina de Control Interno presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Universidad de Sucre, correspondiente al período comprendido entre julio y octubre 2019, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

- 1. Bajo la coordinación de la División de Recursos Humanos se ofrecieron charlas dirigidas a funcionarios administrativos, docentes, supernumerarios y personal de servicios generales, así:
 - "Política de Bilingüismo" (14 de agosto de agosto de 2019).
 - "Indicadores de Gestión" (15 y 23 de agosto de 2019).
 - "Uso de video-terminales y prevención del síndrome del túnel del carpo" (15 y 20 de agosto de 2019)
 - "Autocuidado Estar Bien para trabajar Bien" (16 de agosto de 2019)
 - "Taller de conservación y manejo de la voz, ejercicios de re-educación de la voz" (20 de agosto de 2019).
 - "Gestión Documental" (27 de agosto de 2019).
 - "Estrategias Transformadoras de circunstancias humanas difíciles" (30 de octubre de 2019)
 - "Transformación empresarial coaching en servicio al cliente (31 de octubre de 2019)
- 2. En el marco de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la División de Recursos Humanos a través del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevaron a cabo actividades en los distintos campus de la Universidad, encaminada a la protección y promoción de la salud en el trabajo y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de sus funcionarios. En esta jornada se contó con el apoyo de la División de Bienestar Universitario y la participación de la ARL Positiva y las EPS Salud Total y Coomeva.
- 3. A través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se efectuaron mediciones de iluminación, con el fin de verificar la cantidad de luz que recibe cada puesto de trabajo, dando cumplimiento a la normatividad colombiana.
- 4. Los órganos de dirección, emitieron los siguientes actos administrativos:
 - Consejo Superior:
 - Acuerdo 08 de 2019: Aprueba el Plan de Fomento a la Calidad Académica 2019.
 - Acuerdo 09 de 2019: Modifica Anexo 1 del Acuerdo 17 de 2018 Presupuesto vigencia 2019
 - Acuerdo 10 de 2019: Aprueba presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2020.
 - Acuerdo 11 de 2019: Establece un programa académico transitorio de retorno a estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de la Universidad de Sucre.
 - Consejo Académico
 - Resolución 70 de 2019: Aprueba ajuste al plan de estudios del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.
 - Resolución 74 de 2019: Renueva el reconocimiento institucional del Grupo de Investigación Pensamiento Matemático – PEMA.
 - Resolución 83 de 2019: Aprueba criterios de selección de aspirantes al programa de Maestría en Ciencia Animal.
 - Resolución 84 de 2019: Renueva reconocimiento institucional a los Grupos de Investigación GINDES, Cuidado de la Salud, Fonociencia, Biodiversidad Tropical, Bioprospección Agropecuaria,



Nombre del Documento Vigente a partir de: Código Versión INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 15/09/2014 FOR-CI-005 1.0

Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, Zoología y Ecología, Biotecnología Vegetal, Biomédicas, Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA), Biología de Microorganismos, Tecnocrítico, Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a Calidad Educativa, Proyecto Pedagógico – PROPED, Evolución y Sistemática Tropical, Estrategia y Gestión, Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional, , OIKOS, Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible – PADES, Gestión Integral de Procesos, Medio Ambiente y Calidad – GIMAC, GRESA, Desarrollo e Innovación de Procesos Alimentarios – DESINPA, GIMAGUAS, Investigación e Innovación en Electrónica Industrial

- Resolución 85 de 2019: Autoriza movilidad estudiantil nacional a dos (2) estudiantes del programa de Biología, para realizar un semestre académico en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga).
- Resolución 94 de 2019: Modifican los criterios de calificación de aspirantes y admisión de estudiantes a la Maestría en Biología (deroga la resolución 33 de 2013).
- Resolución 105 de 2019: Aprueba el rediseño curricular del Programa Administración de Empresas.
- Resolución 109 de 2019: Autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud solicitar al Ministerio de Educación Nacional modificación de cupos y escenarios de práctica de los programas académicos adscritos a ella.
- Resolución 110 de 2019: Establece el Reglamento General del Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Sucre y se deroga la Resolución No.28 de 2005
- Resolución 111 de 2019: Reglamenta el proceso de inscripción, admisión y graduación para el programa de Maestría en Salud Pública y se deroga la Resolución No.103 de 2015.
- Resolución 112 de 2019: Se conforma el Comité Institucional de Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE - Caribe de la Universidad de Sucre, y se deroga la Resolución No.21 de 2011.
- Resolución 117 de 2019: Reconoce institucionalmente al Grupo de Investigación: -ESTROPTI.
- Resolución 118 de 2019: Renueva el reconocimiento institucional de los Grupos de Investigación: Ciencias Médicas y Farmacéuticas, y Productos Naturales Universidad de Sucre.
- Resolución 120 de 2019: Se exalta y agradece la labor realizada por algunos docentes, trabajadores administrativos, pensionados, egresados e investigadores, en el marco de celebración del Compartir Unisucreño.

Rectoría:

- Resolución 1526 de 2019: Designa miembros del Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Sucre.
- 5. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los riesgos de corrupción definidos en el Mapa de Riesgos y Oportunidades, vigencia 2019.
- 6. Los procedimientos establecidos en la institución se publican en la página web institucional a través del software Sistema de Calidad y Planeación Estratégica – Isolucion, ruta: http://www.isolucion.co/isolucion3usucre. De los 130 procedimientos existentes, se encuentran cargados actualmente 117, lo que equivale al 90% de los procedimientos codificados.

Dificultades

Sistematización del 100% de los procedimientos codificados por el Sistema de Gestión de la Calidad, en el software Isolucion.



Nombre del Documento INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Vigente a partir de:	Código	Versión
15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

- La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de "Enfoque hacia la prevención", continúa con la emisión y difusión, entre la comunidad universitaria, del Boletín "Sembrando Valores". En septiembre de 2019 el tema correspondió a "Generalidades de la Oficina de Control Interno" conforme a lo establecido en el Decreto 648 de 2017.
- 2. Fortalecimiento del ejercicio de la auditoría aplicando la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP y Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.
- 3. Realización de auditorías y seguimiento a los procesos y/o actividades, con el objetivo de lograr mejora continua en las áreas académicas y administrativas y en los sistemas de gestión implementados en la institución.

Dificultades

Cierre del 100% de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento producto de auditorías.

Eje Transversal Información y Comunicación

Avances

- Para garantizar a las partes interesadas el acceso a la información, la institución cuenta con medios de difusión como página web (<u>www.unisucre.edu.co</u>), periódico "Horizonte Unisucreño", buzón de sugerencias, carteleras y redes sociales.
- 2. En la página web institucional se publica información sobre las actividades que desarrollan las diferentes dependencias de la institución, los actos administrativos que emiten los órganos de gobierno institucional y los planes y programas de obligatorio cumplimiento.

Dificultades

Actualización de la publicación de actos administrativos en la página web institucional.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Universidad de Sucre se acogió a las directrices de la Circular Externa 002 del 12 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir el desempeño institucional y el Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2018, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, obteniendo un puntaje de 72.1 en los resultados de desempeño correspondientes a la Dimensión Control Interno.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), la Oficina de Control Interno apoyó el proceso de diligenciamiento de la matriz del Sistema ITA de la Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia 2019, obteniendo la Universidad de Sucre un puntaje de nivel de cumplimiento de 93 puntos sobre 100.

Recomendaciones

Proyectó: Vilma Martínez Morón, Profesional Universitario OCI Aprobó: Mario Aldana Góez, Jefe OCI



Nombre del Documento Vigente a partir de: Código Versión INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 15/09/2014 FOR-CI-005 1.0

Verificar la efectividad de las acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento de las dependencias y su aporte a los objetivos institucionales, con el fin de tomar las medidas correctivas que permitan el cierre de las mismas.
(Original firmado) MARIO ALDANA GÓEZ Jefe Oficina de Control Interno